



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



ORDENANZA N° 1.994/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.630 -HC 009 – 2.019. Bloque Frente Cambia Mendoza.

Proyecto de Ordenanza: Imponer nombre a la calle del Barrio Madres Solteras según croquis adjunto.

La necesidad de asignar el nombre y darle uso y dominio público a la arteria del mencionado Barrio,

Y;

CONSIDERANDO: Que es de vital importancia poder continuar con el progreso de la comunidad de Malargüe, y se requiere desde este Cuerpo Deliberativo asignar el nombre a la calle.

Que la Oficina de Catastro cuenta en sus planos con la apertura de la calle y está parcialmente urbanizada la zona.

Que el Honorable Concejo Deliberante tiene la facultad de denominar a dicha calle con la sugerencia de los vecinos.

Que los vecinos proponen que se le asigne el nombre de “El Campanario” a la calle que tiene una extensión de 20 metros y va desde la calle 16 de noviembre y la calle Gral. Enrique Mosconi.

Que se hace necesaria la declaración de uso y dominio público de la calle que figura en el plano adjunto a la presente.

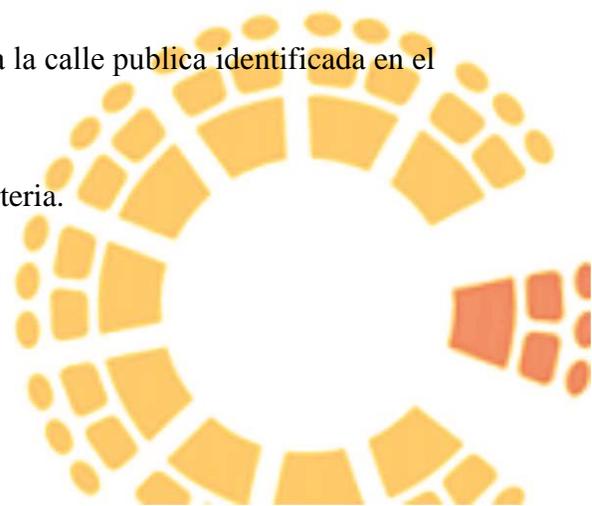
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

ORDENA

ARTÍCULO 1º: Declárese de uso y dominio público a la calle ubicada entre calles 16 de Noviembre y Gral. Enrique Mosconi.

ARTÍCULO 2: Denomínese con el nombre “El Campanario”, a la calle publica identificada en el plano adjunto.

ARTÍCULO 3: Colóquese la cartelería correspondiente en la arteria.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CUATRO DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez
Secretaria

PAOLA JOFRE
Concejal a cargo de
Presidencia

